

## **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**

=====

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del CEPRU sito en la Ciudad Universitaria, Avenida de la Cultura Nro. 733,, siendo las siete de la mañana del día sábado veintiséis de marzo del año dos mil dieciséis, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo; con la asistencia de los señores miembros del Consejo Universitario: Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Adrián Gonzáles Ochoa, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director de la Escuela de Post Grado; asimismo se verifica la presencia de los decanos: Dra. Fructuosa De La Torre Mayorga, Vice Decana de la Facultad de Ciencias; Mgt. Tatiana Del Castillo de Loayza, Vice Decana de Ciencias de la Salud; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dra. Mérida Marlleny Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dr. Jesús Ormachea Carazas, Vice Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Mgt. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos. Se registra también la asistencia de los Delegados del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario: Est. Yeni Miriam Llamocca Lima; asimismo la concurrencia del Dr. Jesús Federico Barrionuevo Mujica, Director General de Admisión; Dr. Rolando Ramos Obregón, Integrante de la Dirección General de Admisión; Mgt. Guido Elías Farfán Escalante, Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Director General de Administración; Lic. Darío Bragagnini Relacionador Público y Br. Antonio Valencia Mejia, delegado del SINTUC; Asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de Secretaría General y Mgt. Trinidad Aguilar Meza, Secretaria de Actas del Consejo Universitario.-----

-Con el quórum de reglamento se da inicio a la sesión.

### **ORDEN DEL DIA:**

**1.- CONFORMACION DE COMISIONES PARA PROCESO DEL CONCURSO DE ADMISIÓN 2016-I, MODALIDAD CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, a llevarse a efecto el día domingo 27 de MARZO de 2016.----- EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA,** solicita se permita ingresar a la Sala de Sesiones a sus compañeros de asamblea universitaria y participar en el sorteo.----**DR. JESUS BARRIONUEVO** señala que inicialmente se propuso la participación de dichos estudiantes, pero ellos están en vacaciones y no se les puede ubicar y generaba un problema; sin embargo tienen derecho de participar en el proceso de admisión y están en el presupuesto. De otro lado expresa que la comisión elaboradora de prueba, dado el alto grado de responsabilidad que tiene y que tiene que ser adecuadamente representada y que la responsabilidad de los decanos en esta comisión es altísima, porque define la calidad del examen y define el tiempo en el que se tiene que hacer el examen, pide que se considere a decanos con altísima experiencia que permitan definir con claridad y eficiencia los resultados de la prueba de admisión.-----**SEÑOR RECTOR,** procede al sorteo para la conformación de las comisiones, quedando establecidas de la siguiente forma:

### **COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:**

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- MGT. JUAN ABEL GONZALES BOZA, Integrante de la Dirección General de Admisión
- PROF. NAZARIO SALAZAR BACA, Integrante de la Dirección General de Admisión
- DRA. ZORAIDA LOAYZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, que hará las veces de Secretario General o Fedatario.
- DR. ADRIÁN GONZALES OCHOA, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quien hará las veces de Decano Fiscal.
- MAG. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Vice Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- MAG. WILBERT PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos.
- CPC. TEODORO LEONIDAS CHACON HUAMANI, Integrante del Órgano de Control Institucional, como veedor.

- EST. WILBER QUISPE CHUQUIHUANCA, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- ING. ATILIO MENDIGURE SARMIENTO, Secretario General del SINDUC.
- BR. ANTONIO VALENCIA MEJIA, Delegado del SINTUC

**1. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:**

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la preside.
- DR. JESUS FEDERICO BARRIONUEVO MUJICA, Director General de Admisión.
- M.Sc. FRUCTUOSA DE LA TORRE MAYORGA, Vice Decana de la Facultad de Ciencias.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC, que actúa como Fedatario
- CPC. ANA MARIA TAPIA QUISPE, Integrante del Órgano de Control Institucional, como veedor.
- EST. JHON PINTO APAZA, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- DRA. MARIA GUADALUPE HOLGADO CANALES, Delegada del SINDUC.
- SR. SIMON CASTILLO ALVAREZ, Delegado del SINTUC
- EST. WALDIR HERMOZA PUMA, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria.

**3. COMISION DE TRASLADO, PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la preside.
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, quien hará las veces de Decano Fiscal.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- DR. JESUS FEDERICO BARRIONUEVO MUJICA, Director General de Admisión.
- DRA. NANCY BERDUZCO TORRES, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- CPCC. LOURDES MORAIMA SOLÍS LUNA, Integrante del Órgano de Control Institucional, como veedor.
- EST. ROGER EUCLIDES BARRIENTOS GUTIERREZ, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- ING. LUIS BELTRÁN PALMA TTITO, Jefe de la Unidad del Centro de Cómputo de la UNSAAC.
- ING. DENNIS IVÁN CANDIA OVIEDO, Jefe de la Unidad de Red de Comunicaciones
- MAG. JAVIER ARTURO ROZAS HUACHO, Fiscalizador Informático
- SRA. GENOVEVA INFANTAS HOLGADO, Delegada del SINTUC
- EST. INDIRA MOLINA CALLAS, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria.

**4. COMISION DE CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISION TECNICO-ADMINISTRATIVA:**

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la preside.
- MAG. VLADIMIRO CASILDO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.
- DR. ROLANDO RAMOS OBREGÓN, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Director de Planificación.
- MGT. GUIDO ELIAS FARFÁN ESCALANTE, Director General de Administración.
- DR. JOSÉ FÉLIX PAZOS MIRANDA, Jefe de la Unidad de Talento Humano.
- CPC. GIOVANNA ZANS PEREZ, Jefe de la Unidad de Logística.
- EST. CARLOS DAVID CUSI AUCCA, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria.

**5. COMISIONES DE CONTROL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA POR PABELLONES:**

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación, quien la preside.

**GRUPO “A” PABELLONES DE INGENIERIA QUIMICA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA CIVIL – CIPRO, PABELLON “C”, EDUCACION, DERECHO.**

- MAG. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

- EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA LIMA, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- EST. FIORELA MAYUMI CONTRERAS SOTOMAYOR, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria.

#### **GRUPO “B” ECONOMIA Y CONTABILIDAD**

- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.
- EST. HENRY QUISPE CANAHUIRI, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- EST. FRANKS JOSER QUISPE HUARHUA, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria

#### **GRUPO “C” PABELLON DE CEPRU**

- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director de la Escuela de Post-Grado.
- EST. ADRIANA MATILDE QUISPE ROJAS, Representante Estudiantil de Consejo Universitario.
- EST. IDA MARCIA GALINDO COLQUE, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria.

#### **GRUPO “D” PABELLONES DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ENFERMERIA, INGENIERIA INFORMATICA Y DE SISTEMAS.**

- DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Vice Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- EST. JULINHO AROSQUIPA URCUNIO, Representante Estudiantil de Asamblea Universitaria.

#### **EL EXAMEN DE ADMISION.**

2.- **PRESUPUESTO DE ADMISION.**-----**DR. JESUS BARRIONUEVO**, indica que este presupuesto está avalado por la Resolución Nro. CU-218-2014-UNSAAC, planteada por la anterior gestión. De otro lado señala que se está elaborando el reglamento de admisión de acuerdo a la nueva Ley Universitario y Estatuto; en este presupuesto se considera las relaciones funcionales que tienen todos y cada uno en este examen, es decir realizan una tarea específica dentro del examen de admisión y está presupuestada cada una de las funciones. Además para este presupuesto se tiene la proyección y la cantidad de postulantes que participarán posiblemente en el examen. Tenemos 5,858 que se han inscrito como postulantes, eso determinó el incremento de los ingresos. Esto también determinó incrementar los ingresos y se ha rebajado los gastos. El saldo que va a ingresar a la universidad es de S/. 635,051 con los inscritos actualmente. Se ha tomado las previsiones y se ha tratado desde el punto de vista publicitario, el Director de Imagen ha desplegado su labor, las redes sociales han aportado, no así los medios de comunicación, se ha hecho publicidad en las zonas periféricas. El presupuesto está avalado por la Comisión Administrativa, ya esta tamizado totalmente. Este presupuesto es en base a 5,500, ahora se tiene 5858 postulantes.-----**MAG. VLADIMIRO CANAL**, indica que en la Comisión Administrativa Permanente, se sugirió que esa debe ser la forma como se debe trabajar, esto es que los egresos no sobrepasen el 50%, manejar lo de los medios de comunicación, se debe reducir el 50% de egresos para tener mayores saldos.-----**SEÑOR RECTOR**, somete al voto el presupuesto para el Examen de Admisión Ordinario 2016-I, el mismo que alcanza la suma de S/. 764,314.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE CON 00/100 SOLES), siendo aprobado por unanimidad.-----Siendo las ocho de la mañana del día veintiséis de marzo de dos mil dieciséis, se da por concluida la sesión, de lo que doy fe.----**MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNSAAC**-----

**Acta aprobada en Sesión Extraordinaria de fecha 01 de abril de 2016.**